



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1642**
NEUQUÉN, 03 DIC 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 4733-M-19 y la Orden de Pago N° AC05254/2019, a nombre de Arq. Ma. Eva ROCCA por \$ 23,958,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretaria de Espacios Verdes – Secretaría de Servicios Urbanos**, para solventar gastos con motivo "Reparación de equipo de climatización";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 093/2019 S.s.E.V de fecha 01 de AGOSTO de 2019 por la Subsecretaria de Espacios Verdes, contando con el visto bueno del **Secretario de Servicios Urbanos**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC05254/2019, a nombre de Arq. Ma. Eva ROCCA por la suma de PESOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 23,958,00.-), de acuerdo a la Factura Tipo "B" N° 0001-00000055 de la firma Rosas Martin Ceferino se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-


Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

Es copia

Fdo. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2265
Fecha 16 / 12 / 2019


D.ª María Zafarudo, Patricia Liz
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN